

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATOCE CONSULTING C. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2.014."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Calle 6ta # 203 y Bálsamos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ATOCE CONSULTING C. LTDA., con la concurrencia de los accionistas siguientes: ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA, propietario de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (2.192) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a 2.192 votos; CARLOS DAVID CALERO ANDRADE, propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS (192) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a 192 votos y HECTOR IGNACIO MIÑO YAGUAL, propietario de DIECISEIS (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a 16 votos.

Preside la sesión el señor HECTOR IGNACIO MIÑO YAGUAL, y actúa como Secretario el señor ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1.- Conocer los informes presentados por la Administración por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2.013.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico de 2.013.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2.013

El señor ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Gerente General y

relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.013, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del 2.013.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico de 2.013.

De inmediato el señor ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, las cuentas y el estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2.013.

Concluida la intervención de el señor ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2.013.

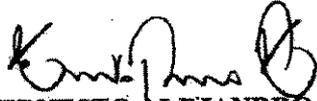
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas. FIRMADO) ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA
HECTOR IGNACIO MIÑO YAGUAL; FIRMADO) HECTOR IGNACIO MIÑO YAGUAL; FIRMADO) CARLOS DAVID CALERO ANDRADE.

Es fiel copia a su original que reposa en el archivo

Lo certifico



**ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA**

**"LISTA DE ASISTENTES DE LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATOCE CONSULTING. C. LTDA.,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2.014."**

- 1.- ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA, como propietario de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (2.192) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2.192 votos.
- 2.- CARLOS DAVID CALERO ANDRADE, como propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS (192) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 192 votos.
- 3.- HECTOR IGNACIO MIÑO YAGUAL, como propietario de DIECISEIS (16) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 16 votos.

El capital social de la Compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, suscrito y pagado en un 100%, dividido en DOS MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN dólar (\$ 1) de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 24 del 2.014



**ERNESTO ALEJANDRO ROMERO CORDOVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**HECTOR IGNACIO MIÑO YAGUAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**